

PALABRAS DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DR. LUIS VIDEGARAY CASO, DURANTE LA FIRMA DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CONSEJO REGULADOR DEL TEQUILA Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

Jalisco, 3 de febrero 2015

Muchas gracias. Muy buenas tardes. Es un privilegio estar aquí con ustedes en este extraordinario estado de Jalisco, en la región tequilera.

Quiero en primer lugar saludar y agradecer la presencia, la anfitrionía del señor Gobernador Constitucional del estado de Jalisco, mi amigo Aristóteles Sandoval. Gracias señor Gobernador por tu apoyo y por sumarte de manera muy entusiasta a los esfuerzos de la industria tequilera, por fortalecer sus condiciones de trabajo.

Saludo, por supuesto, al Presidente del Consejo Regulador del Tequila, Miguel Ángel Domínguez. Muchas gracias Miguel Ángel.

A don Juan Beckmann, Vicepresidente del Consejo Regulador y, además, cabeza de uno de los grupos empresariales, no solamente más importantes en la industria del tequila, sino de México, y orgullo de México en muchos lugares del mundo.

Saludo a nuestro anfitrión, Randy McCann, Director General de la empresa que hoy es nuestro anfitrión, y felicitarlo por la conservación de estas instalaciones históricas que hoy podemos conocer, y sentirnos orgullosos todos los mexicanos, al atestiguar lo que se ha hecho en México.

Y por supuesto, saludo al Jefe del Servicio de Administración Tributaria, Aristóteles Nuñez, y a todo su equipo de trabajo.

No me cabe la menor duda que estamos aquí gracias a una industria que hoy está unida, que está trabajando en equipo y que tiene una gran claridad de los problemas que enfrentan como industria. Pero no solamente de los problemas, sino también de las oportunidades.

Y que desde hace meses, incluso hace más de un año, que se acercó con la autoridad tributaria, con la Secretaría de Hacienda a través del SAT, para expresarnos, por un lado, el gran potencial que tiene de seguir creciendo, seguir generando valor esta industria, pero también los riesgos y amenazas que implica el fenómeno de la ilegalidad para esta industria.

Y hoy estamos siendo testigos el señor Gobernador y un servidor, de la firma de este convenio, que tiene obligaciones muy precisas para la autoridad tributaria, para proteger a la industria del tequila. Porque proteger a la industria del tequila, al final de cuentas es proteger a México.

Es una industria que le da empleo a más de 60 mil mexicanos de manera directa, más una gran cantidad de empleos indirectos. Es una industria que hoy representa en muchos lugares del mundo nuestra identidad nacional. Es parte ya de un activo cultural y turístico para esta región del país. Mucha gente quiere venir de México y del resto del mundo a conocer los campos azules de Jalisco y a conocer la ruta del tequila, que me decía Miguel Angel ya tiene más de 800 mil visitantes que han hecho este extraordinario recorrido turístico para ver instalaciones como esta maravillosa fábrica antigua en la que estamos aquí presentes.

Para llevar a cabo esta tarea, lo que hemos hecho es escuchar a esta industria, porque son ustedes los que nos pueden decir dónde realmente están los problemas. ¿Y cuáles son los problemas que hemos identificado? Son a final de cuentas problemas de ilegalidad y de impunidad. Y eso es lo que estamos aquí para combatir.

En primer lugar, la proliferación de exportaciones de bebidas que dicen ser tequila, que es un aguardiente de caña hechas con alcohol etílico, destilados de otro tipo de manufactura, que sale de México y se hace pasar por tequila, y eso daña a México.

Daña a México porque no estamos en esos productos apócrifos, no estamos representando la calidad del producto que orgullosamente se genera aquí, en esta región.

Y también estamos dañando a la industria, estamos dañando al estado de Derecho.

También hemos identificado la proliferación de certificados, supuestos certificados de origen, de exportación y de origen, falsificados. Los certificados los emite el Consejo Regulador del Tequila y sin embargo han empezado a proliferar desde hace tiempo este tipo de falsificaciones.

Por otro lado tenemos un problema en la importación a granel de alcohol, que se utiliza para producir estas bebidas, que no son tequila, y que se hacen pasar por tequila.

Y en general un conjunto de prácticas muy específicas, que insisto, le hacen daño a esta industria, le hacen daño al estado de Derecho y, por supuesto, le hacen daño a México.

Así es que venimos trabajando desde hace tiempo, particularmente en las últimas semanas, con la industria encabezada por el Consejo Regulador del Tequila y también por la Cámara, para diseñar este convenio de colaboración. ¿En qué consiste el convenio? Primero, un programa preventivo que nos permita identificar fuentes de producción clandestinas así como la proveeduría de los insumos que van desde el alcohol hasta los envases, cuáles son los canales de venta, cuál es la distribución para que podamos tener un combate eficaz no solamente a través de la autoridad tributaria el SAT, sino con la colaboración de otras instancias de gobierno tanto a nivel federal como la Procuraduría General de la República o la Cofepris y también por supuesto a nivel estatal.

Segundo y esto es muy importante, un programa de denuncia y fiscalización, estamos asumiendo un compromiso muy concreto, por cada denuncia que se nos presente vamos a iniciar actos de fiscalización y entendemos que a veces las denuncias se hacen con elementos incompletos de información y a final de cuentas lo que están señalando es un ilegalidad, pero le corresponde a la autoridad en todos los casos actuar y el compromiso que estamos haciendo es que por cada denuncia que en el marco de este convenio reciba la autoridad tributaria, reciba el SAT, vamos a iniciar un proceso de fiscalización que puede ir desde una auditoría hasta el aseguramiento y destrucción de mercancía por parte del SAT y por supuesto en el caso de que procedan, ir ante las autoridades en materia penal.

Tercero y esto es algo muy importante, informar al consumidor. Es muy importante que los consumidores mexicanos y en el extranjero, pero empezemos por los mexicanos reconozcan cuando el tequila realmente lo es y aquí tenemos un elemento que nos ayuda mucho que es el famoso "marbete fiscal" son estas etiquetas que ustedes ven en las botellas que realmente son tequila en la que vienen un serie de sellos y elementos de seguridad para que no sea falsificable este marbete.

Este marbete tiene la ventaja de que parte de lo que se llama la trazabilidad, aquí Miguel Angel hacía hace un momento referencia este concepto, para quienes no están familiarizados con la industria o la práctica fiscal, no es otra cosa más que seguirle la pista al producto desde su origen, literalmente desde la planta de agave azul hasta que llega al anaquel y poder entonces darle este elemento de confianza al consumidor y que sepa el consumidor distinguir cuando el tequila que se le vende, que se le ofrece realmente es producto patrimonio de la nación.

El cuarto elemento es de carácter internacional porque el 70% aproximadamente del tequila que se produce en México, ya ustedes lo están exportando y por lo

tanto es fundamental que tengamos la colaboración eficaz y oportuna con las autoridades aduaneras de otros países.

De lo que se trata es, primero de pedir la colaboración de otras autoridades , que entiendan la importancia que para México representa este producto y que nos ayuden desde sus aduanas a identificar cuando hay productos que pudieran no ser tequila, que pudieran ser una imitación de nuestro producto.

Un quinto elemento tiene que ver con la devolución del IVA, como ustedes saben a lo largo de los últimos meses, el SAT inició un proceso de revisión de cómo se tramitan las devoluciones del IVA en todo el país.

Esto tiene que ver porque en los años de 2010 al 2012, tuvimos un crecimiento injustificado en las devoluciones del IVA, claramente muy por encima de lo que estaba creciendo la recaudación y se tuvo que hacer una reingeniería integral de todo el procedimiento, generando sí, el que pudimos detener muchas devoluciones de IVA que no procedían, que eran realmente una práctica fraudulenta pero teniendo el efecto negativo que para muchas empresas que tramitaron devoluciones legítimas, el proceso de recuperación fue mucho más lento.

Tenemos buenas noticias en el sentido de que hemos prácticamente concluido nuestro proceso de revisión, nuestra reingeniería para este proceso de devolución del IVA y estamos, particularmente para la industria del tequila, estamos estableciendo un procedimiento específico para asegurar que las devoluciones del IVA sean mucho más ágiles, pero esto no se limita solamente a la industria del tequila, esto es para todas las industrias de Jalisco y para todo el país donde esperamos tener en este 2015 un proceso en materia de devolución de IVA que cumpla dos propósitos: el primero, apego a la legalidad, asegurarnos que las empresas que solicitan la devolución de IVA, realmente tengan derecho a ello como es el caso de la mayoría de las empresas y segundo que sea mucho más rápido de lo que fue en los meses recientes.

Y por supuesto, en el convenio se recoge algo que venimos haciendo ya desde hace algunos meses y que es muy importante, es una medida de control. Es que las exportaciones de tequila solamente puedan hacerse por un conjunto limitado de aduanas; no por cualquiera aduana vamos a permitir la exportación de tequila, solamente son 17 aduanas las que están habilitadas para asegurar que en esas 17 aduanas tenemos los debidos controles de identificación de la documentación de los marbetes para asegurar que es genuinamente el producto que sale de México, que va a dar la cara por México sea realmente el producto que todos queremos que llegue a los anaqueles y a las mesas de los ciudadanos del mundo.

Quiero aprovechar las palabras del señor gobernador para reiterar algo que dijo aquí el gobernador Sandoval. Como ustedes saben, -porque seguramente lo han visto en los medios de comunicación- el viernes pasado hemos informado a la opinión pública acerca de una medida que hemos tomado de manera preventiva para asegurar la estabilidad de la economía nacional.

Hemos informado de un ajuste al gasto público por un monto total de 124 mil millones de pesos incluyendo los ajustes en Pemex y en la Comisión Federal de Electricidad y 52 mil millones de pesos en distintas dependencias, prácticamente en todas las dependencias del Gobierno de la República.

Quiero decirles que esta es una medida que estamos tomando no porque tengamos hoy un problema en las finanzas públicas, sino para evitar tener un problema y para evitar que lo es un cambio muy radical en el entorno, una caída abrupta en el precio del petróleo, la inminente alza en las tasas de interés en Estados Unidos, no se convierta en un problema y, sabemos cuándo hay problemas en las finanzas públicas, cuando se pierde confianza en la capacidad del gobierno mexicano de manejar sus finanzas, sabemos lo que puede ocurrir, a final de cuentas quien termina pagando el costo de un manejo no responsable de la Hacienda Pública siempre son las familias mexicanas, siempre es el bolsillo de los mexicanos.

Estamos tomando estas medidas de forma preventiva para asegurar que no tenemos problemas de un crecimiento de precios, que suben los productos de la canasta básica y que, tengamos problemas de restricciones de crédito para la vivienda, para el consumo, para las empresas, que se genere desempleo y al final de cuentas insisto, esto es algo que se reflejaría en los bolsillos de la gente.

Estamos tomando estas medidas por una sola razón más allá de cualquier coyuntura, incluyendo las coyunturas político-electorales, la estamos tomando para proteger la economía de las familias mexicanas.

Y quiero reafirmar lo que ha dicho aquí el señor gobernador del estado de Jalisco. Si bien se han pospuesto o cancelado algunos proyectos relevantes en materia de infraestructura. Los proyectos en el estado de Jalisco continúan, incluyendo por supuesto, la línea 3 del tren ligero en Guadalajara, Zapopan; la ampliación de la línea 1 está en marcha; los proyectos hidráulicos; todos los proyectos que se están haciendo en materia vial con recursos del Fondo Metropolitano.

Todas esas partidas permanecen intactas. Y esto lo hacemos con la convicción, de lo que se trata es que nos tenemos que ajustar el cinturón el gobierno, pero no afectar a los ciudadanos, no afectar el desarrollo de México.

Quiero terminar mi intervención nuevamente primero agradeciendo su hospitalidad, pero sobre todo agradeciendo lo que hace esta industria por México.

Ustedes son una fuente no solamente de empleos, de desarrollo, de valor agregado, sino de orgullo nacional, son ustedes parte esencial de nuestra cultura y cuando hablamos de la industria del tequila lo más importante no son los maravillosos campos azules, no son esas instalaciones históricas, es la gente, son los jimadores que hacen de un oficio difícil, de gran requerimiento físico, un arte.

Son los trabajadores que cuidan los más altos estándares de calidad, de inocuidad que hoy nos pide el mundo y, por supuesto son los empresarios que apuestan todos los días por esta industria y apuestan por México.

Muchas gracias y muchas felicidades.

---0---